EL AMIGO DEL PUEBLO.

Todo reyno dividido contra sí mismo, desolado será; y toda ciudad ó casa dividida contra sí misma, no durará. ¡Ves, amigo Pueblo, que sentencia tan terrible! Pues S. Mateo nos dice que es de nuestro Salvador; esto es, del filósofo mas grande que ha habido y habrá. Considérala bien, y considera tu estado: conoce el cáncer que va cundiendo poco á poco, y apoderándose de tus miembros. No es ya un mal qualquiera el tuyo, es una gangrena política que se ha embozado con la capa de la religion; es decir, el mal mas terrible que puede atacar á un Estado. Dividida está la España con los escandalosos bandos de *serviles* y *liberales*. Todo el mundo acrimina é insulta á los del partido contrario: con los dias se aumentan los denuestos; y el tiempo, que suele remediar las dolencias políticas, va dando á la nuestra mayores fuerzas.

Las voces de *impíos* no nos arredran: despreciamos las *de fracmasones*, *libertinos*, *&c.*: los dicterios de *mamantes*, *pancistas* y ótros estan bien en escritos chocarreros, partos de la ignorancia y del sórdido interes; y así, dando de mano á todos estos términos, que inventados por la mala fe, asustan á los incautos como las bruxas y duendes á los niños é idiotas, vamos, amigo mio, á exâminar con serenidad el significado de estas dos voces, que tanto dan que hacer, y tanto propenden á division: *por los frutos del árbol*, dice la escritura, *conocerémos si éste es bueno ó si es malo.*

Todo hombre que ama la religion pura, limpia y sin mezcla de supersticiones ni exterioridades ridículas, queriendo que ésta consista en el espíritu genuino y verdadero del evangelio, santos padres, concilios, &c. y no en la *triste hipocresía*, *que afea el semblante para aparecer penitente*: todo el que anhela por ver plantificada la

Constitucion del Estado, que afiance y consolíde la felicidad de todos y cada uno de sus individuos: todo el que desea que se destierren los abusos de la religion, los de la política, los de la administracion en lo judicial y económico: todo el que quiere que se enfrene el despotismo que hemos experimentado en los monarcas, ministros y favoritos: todo el que á rostro firme y con pie no vacilante se encamina y quiere resgitrar las causas de una supersticion (no los inescrutables misterios de la religion) envejecida en los fieles, y que hace el patrimonio de quien la sostiene: todo el que por último se empeña en llevar adelante las reformas saludables debidas á las luces del siglo; este el verdadero *liberal*: sus ideas se llaman *liberales*: á éstos son á los que, ó la malignidad ó la ignorancia marca con los nombres de *impíos*, *ateos*, *fracmasones*, *jansenistas* y ótros, cuyo significado verdadero ignoran, pero que le aplican indistintamente á qualquiera que quiere hacer conocer al hombre lo que él es, y lo que éllos son.

Llevan el nombre de *serviles* los que quieren sí que se salve la Nacion, pero con todos sus achaques y males envejecidos. Quieren que haya *sepulcros blanqueados*, que aunque aparenten por defuera los encantos y hermosura de la religion, encierren por de dentro los hediondos huesos de la hipocresía: quieren que no se toque á los abusos de la política: que se respeten los de la administracion judicial: quieren amalgamar los de la economía con los intereses de la religion, para que nadie se atreva á éllos: gritan, al parecer, en favor del monarca, repitiendo á grandes voces Fernando, Fernanddo..., porque no prevalezca la monarquía moderada: pretenden que los hombres no lleguen á conocer su dignidad: que no vean que el sudor del frugal colono sostiene la opulencia y luxo asiático del caprichoso potentado: que el industrioso artesano es á las veces mas útil á la sociedad que el holgazan mayorazgo: se empeñan en que en la Iglesia de Dios coma mas, quien trabaja ménos; y que un párroco, sumergido en la necesidad, se desprenda de lo mas selecto de sus derechos para sostener la esplendidez de una prebenda: intentan cerrarte los ojos y taparte los oidos, para que ignorante te dexes conducir como un rebaño adonde y por donde le plazca al que tenga mas fuerza para obligarte, ó

mas maña para seducirte. En esto consiste el *servilismo*.

Habrá malos entre los primeros; pero ¿faltarán entre los segundos? ¿Es justo que los defectos de un individuo recaygan sobre todos los que componen el partido á que él esté adherido? No se debe formar mal juicio de una comunidad entera, decian los frayles, porque haya en ella algun individuo díscolo y mal religioso. Esto es claro; pero oye mas, amigo mio, y convénzate la experiencia.

Quando el Congreso nacional empezó á tratar sobre la abolicion del *voto de Santiago*, gritaba el *servilismo*: *Que se pierde la religion, que se atentan sus derechos y privilegios*; pero abolióse el *voto*, y la religion no se ha perdido. Quando se trató de la *inquisicion* nos aturdian con que destruido el tribunal de la fe, sería destruida la religion: que ya no quedaba quien miráse por la causa de Dios; y que los errores podrian extenderse libremente por qualquier parte, sin que nadie los contuviese. Sin embargo, quitóse la inquisicion, recobráron los señores obispos sus primitivos y mas sagrados derechos, y la religion permanece sin que falte quien contenga los errores, ni quien *se haya levantado para juzgar la causa de Dios*. En vez de un tribunal degradado por sus prostituciones al bárbaro Godoy, se ha levantado toda la Nacion española, y ha sancionado que su religion *es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única, verdadera*, y se ha comprometido con solemne juramento *á protegerla por leyes sábias y justas, y prohibe el exercicio de qualquiera otra.*

Ya ves como el Congreso trata los asuntos de la religion: convéncete, Pueblo amigo, de que las ideas grandes y liberales de algunos de sus individuos en nada atacan la religion de nuestros padres, sino la religion de algunos particulares. Convéncete de que sus deseos por las reformas en los abusos de política, economía, &c. no son hijos de un sórdido y criminal egoismo, ó del prurito de innovar. En el órden antiguo de cosas *hay mil abusos incompatibles con la nueva Constitucion*: todos los que estan al abrigo de los tales abusos es muy regular que clamen y griten contra sus destructores; pero tú, Pueblo amigo, ni te dexes prevenir en tus juicios, ni pases á juzgar precipitadamente. Compongan los *serviles* sus ideas rancias con la existencia de la Constitucion, y entónces callo;

pero si esto les es absolutamente imposible, como en la realidad lo es, entónces gritaré: *Españoles*, los intereses de la religion católica, apóstolica, romana no son atacados por los que siguen las ideas *liberales*, sino los de la religion de algunos pocos: el trono no es trastornado, sino el despotismo: el bien general de todos los individuos no peligra, sino el particular de algunas clases las ménos útiles al Estado. Abrid los ojos; y *quien tenga oidos de oir, oiga*: usad de la luz de la razon que *Dios signó sobre vosotros*: sofocad los partidos, y perezca el primero que propenda á desunion por egoismo y miras particulares.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Atalayista: ¿Si pensaria tentar mi paciencia ese su corresponsal con el chismográfico anuncio de los Animales hablando? Pues sepa, quien quiera que sea, que le quedo muy obligado y agredecido, y que á no conocer su delicado piadoso zelo, le regalaria un exemplar de la traduccion en retribucion debida. Pero no; porque al cabo ella es una obra prohibida por un tribunal tan acreditado de veraz, exâcto, puntual é imparcial en sus censuras, como humano, justificado, y piadosísimo en sus fallos; tanto, que jamas ha peligrado el honor y la inocencia entre sus garras, segun se ha demostrado por tantos medios, escusándome ya de hacerlo; y nada importa que para exercitar su zelo santo haya creido comunmente la existencia real de seres no conocidos en los cielos ni en la tierra, como bruxas, duendes, &c. y que con este genio visionario llegase á adquirir la confianza de los reyes mas humanos y benéficos, hasta hacerlo expiador de sus resentimientos privados y de las venganzas mas atroces, encomendándolas á sus tenebrosas fórmulas. Vea vmd., señor Atalayista, si hay razones sobradamente fundadas para que descansemos tranquilos sin la menor sospecha de inexâctitud y de parcialidad en las censuras de tan sábio, justo y santo tribunal, como en sus decisiones. Si su cándido corresponsal repasára el expurgatorio, hallaria comprobada mas y mas y mas esta verdad;

pues que en él veria otras muchas obras que tuviéron la misma suerte malhadada: por exemplo, las sapientísimas canónicas de un Wanespen, las de un Cabalario, que tambien llevó su rifirrafe, las de un piadoso Bossuet, las de un Fléuri, las obras políticas de un marques de Becária, las del caballero Filiangieri, las de un Felice, las de un Heinecio de derecho natural, &c.; al mismo tiempo que corren y han corrido tranquilas, sin que nadie las haya dicho esta boca es mia, tantas obras de casuistas corruptores de la moral, y ótras, como la cueva de san Patricio, los gritos del purgatorio, los gritos del infierno, la historia del cielo empíreo, que puede llamarse de la sensualidad, abusando del Apocalípsi, la vida de S. Alexo, David perseguido, y millares de vidas y milagros de santos llenas de embustes y fábulas á lo divino, que degradan y amancillan la pureza de la religion, y sobre todas la maravillosa de la venerable vírgen doña Marina de Escobar, natural de Valladolid, sacada (así dice) de lo que ella misma escribió de órden de sus padres espirituales, y escrita por el V. P. Luis de la Puente de la compañía de Jesus su confesor: obra, que, aunque en dos tomos en folio bien abultados, impresos con mucho esmero en la imprenta de Joaquin Ibarra, calle de las Urosas, puede llamarse compendio de todas las impiedades, de todas las farándulas supersticiosas mas indecentes, y el texido mas absurdo de ilusiones, de visiones, de revelaciones, de confianzas familiares, de visitas y tertulias freqüentes con los santos y los ángeles, y hasta con la misma Vírgen santísima y su divino Hijo, con quien se celebran desposorios, y vienen galas y regalos de la corte celestial. Pase la vista por este cortísimo catálogo del extravío mas absurdo de la mente humana, y se horrorizará, si tiene verdaderas ideas de piedad y de religion, y no es un idiota fascinado, y en fin hallará motivos justos de exercitar su zelo religioso con mas provecho, que el que busca en esta ocasion.

Si no sabe por qué corren estas obras sin impedimento, y aquéllas eran detenidas, yo se lo diré para que lo sepa. Corren éstas, porque han contribuido y contribuyen á fascinar las cabezas, á embrutecer al Pueblo con falsas creencias, á fanatizarlo para manejarlo como á re-

baño, y para lucrar mejor sus esquilmos; y se detuviéron aquéllas, porque persiguen estos sacrílegos abusos, porque aclaran la verdadera creencia y disciplina, porque hacen conocer al hombre su dignidad ultrajada, porque le instruyen de sus verdaderos derechos y deberes, porque ponen de manifiesto las usurpaciones de la tiranía.

Dice que el edicto de su Ema. declara exîstente la prohibicion; pero yo debo hacerle dos observaciones, que juzgo de alguna entidad, y que para el talento de su corresponsal no valdrán un comino. Observo en primer lugar en el edicto una cosa, que, en buena crítica legal, haria á otro qualquiera documento apócrifo, en el hecho de estar firmado en Toledo por su Ema. residiendo en Cádiz. Observo en segundo, que de él resulta hallarse en contradiccion el sacerdocio con el imperio, al mismo tiempo que su Ema. está á la cabeza de éste, dictando severas penas contra los violadores de la Constitucion sancionada y jurada por los pueblos. En ella se establece por ley fundamental la libertad de pensar, de escribir y de imprimir, que la inquisicion nos habia coartado, y á la qual está anexa como inseparable la facultad de leer; y miéntras no se pruebe á un ciudadano, que ha hecho abuso de esta libertad en daño de las costumbres, en perjuicio de tercero, del gobierno, y de la santa religion, puede usar de ella, porque es su propiedad, de la qual no puede ser despojado sin cometerse un atentado contra el derecho mas sagrado que posee, y le fué dado por el mismo Criador.

Diga lo que quiera la censura del obscuro y tenebroso tribunal; en el poema de los Animales hablando solo se critíca al vicio con severidad, como es propio de toda sátira bien manejada: el fin de la crítica se dirige á la enmienda de los que se hallan infestados de él, sin que á nadie se señale. Sin duda teme el corresponsal de vmd., señor Atalayista, como otros muchos, encontrar en esta obra su retrato; pero si la conciencia escarba, no hay otro medio que enmendarse; y pues ha querido dar á entender su cándido y piadoso zelo en provecho de las buenas costumbres, de la religion y de la sana moral, ya le indiqué sobre qué clase de obras podrá exercerlo, acreditándose de este modo de imparcial, y cayga el látigo sobre

quien lo merezca; porque esto de figurarse trasgos y monstruos para vencerlos, y dexar tranquilas tantas sabandijas venenosas con que tropezará á cada paso, y que son bien conocidas, induce sospecha que le hace poco honor. Mande vmd. á su atento servidor Q. S. M. B. F. R. L.

El 9 del corriente se discutió en Córtes el si debian ó no trasladarse á esta capital. De la mayor importancia sería que esto se verificase, y así lo opináron y sostuviéron acaloradamente varios señores diputados. ¿Pero consultáron á la razon y á la política? ¿se desnudáron de toda mira particular, y atendiéron solo al bien general de la Nacion? Veámoslo. La translacion de un cuerpo tan numeroso, y cuyas interesantes discusiones son de tanta entidad para no perder tiempo en viajatas, nunca debia verificarse sin tener toda la seguridad imaginable. ¿La tenian? Quando se lucha con un hombre abundante en recursos, y que no perdona medio para llevar al cabo sus intentos: quando vacilamos entre el temor y la esperanza del demasiado duradero armisticio: quando no sabemos si la infernal política del engañador Corso podria presentarnos huestes numerosas, que no solo nos hiciesen perder el fruto de nuestras conquistas, sino que pusiesen de nuevo su inmunda planta en esta capital, ¿sería prudente que los padres de la pátria se expusiesen á tan probables contingencias, y que fuesen causa por su condescendencia de que se disolviese la única esperanza y el único sosten de nuestra libertad? Lo que parece mas cierto es, que muchos, temerosos de las reformas que deben seguirse de las discusiones sobre el ramo de hacienda, trataban de eludirlas, procurando que el tiempo que restaba á las actuales Córtes se gastase en romerías, y no pudiesen verificarse dichas reformas, que el Público ilustrado espera con impaciencia.

Escriben de Cádiz que este ilustre ayuntamiento contribuyó no poco con una fuerte representacion á estas discusiones en la actualidad impertinentes y perjudiciales. Si esto es así, no puedo ménos de decir, en obsequio de la verdad, que no consideró el punto con aquel miramiento y madurez que debe caracterizar, y caracte-

riza todos los pasos de un cuerpo tan respetable, y que mas tuvo en consideracion los clamores populares, que las razones de política y general conveniencia.

Escriben igualmente que un doctísimo doctor, doctorado en ámbos emisferios, decia que los contrarios no querian venir á Madrid por no ser asesinados. Atroz calumnia contra la honradez de este heróico pueblo: ¿quando armáron los madrileños puñales homicidas contra los defensores de sus derechos y de su bienestar? Madrid, que ha sabido sufrir con heróica constancia tantos años de opresion, sabe sufrir igualmente la privacion de las Córtes quando el bien general así lo exîge. Señor Doctor, no parece que son muy exâctas las noticias de sus corresponsales: para otra ocasion procure vmd. tenerlas mas fidedignas.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Amigo del Pueblo,

Muy señor mio: Como soy uno de los elegidos por el Pueblo con el destino de su agente y zelador mayor, y no entiendo muy bien estas proclamas que nos espetan hablando con los habitantes de Madrid, sin duda con órden de nuestro sábio gobierno, mis conciudadanos y amigos me confunden á preguntas, y me estrechan á que les diga sobre la que nos ha dirigido el señor Xefe político superior en comision de Madrid y su provincia, en el diario del lúnes 16 del presente mes, en la que nos manifiesta el estado miserable en que se hallan los hospitales.

Dígame vmd. por su vida si deberémos ser mezclados y estampados públicamente con los que han manifestado su criminal indiferencia hácia la causa pública, comprando al iniquo gobierno intruso los bienes de nuestra Nacion? Para estas operaciones los hemos visto hacer mil vajezas con los malvados ministros de Josef, visitando á ótros, que siendo franceses, eran ménos malos, publicando con ótros las soñadas victorias del Norte con brindis continuados: ¿no deberian éstos estar separados de la sociedad de este imponderable pueblo, y acaso merecedores de que con la fuerza de arma, si fuese necesario, haberles sacado los multazos á proporcion de sus delitos, y estarian remediadas las necesidades de los desvalidos, calzados y vestidos muchos de los que se presentan buscando la muerte frente á los enemigos para librarnos? En fin, vmd. se ofreció con el Evangelio en una mano, y la Constitucion en la otra; instruirnos para no ser sorprehendidos de ningun Atalayista. Madrid 17 de agosto de 1813.= *El Agente del Pueblo, M.L.*

MADRID. IMPRENTA DE LA COMPAÑÍA
POR SU REGENTE JUAN JOSEF SIGUENZA Y VERA.
AÑO 1813.